	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Solvencia		
Jul-24	AAA	Estables
Jan-24	AAA	Estables
Bonos		
Jul-24	AAA	Estables
Jan-24	AAA	Estables

Feller Rate ratifica en "AAA" las calificaciones asignadas a Dominican Power Partners. Las perspectivas son "Estables".

1 AUGUST 2024 - STO. DOMINGO, R.DOMINICANA

Feller Rate ratificó en "AAA" las calificaciones asignadas a la solvencia y bonos de Dominican Power Partners (DPP). Las perspectivas de la calificación son "Estables".

La calificación "AAA" asignada a la solvencia y bonos corporativos garantizados de Dominican Power Partners (DPP) corresponde a la solvencia de la unidad económica y de negocios integrada de AES Andrés y DPP, producto de la existencia de estructuras relacionadas de propiedad, administración y contratos comerciales, además de garantías cruzadas entre ellas.

A su vez, considera el respaldo de su controlador, The AES Corporation, calificado en "BBB-/Estables" en escala internacional y el apoyo que esta entidad entrega, a nivel operacional y financiero, a sus filiales operativas.

AES Corp. es una de las empresas globales de energía e infraestructuras más importantes del mundo, con presencia en 14 países y ventas cercanas a los US$ 10 billones. La compañía muestra un alto grado de integración con sus filiales, otorgándoles acceso a proveedores y contratistas internacionales, junto con la posibilidad de utilizar financiamiento internacional.

El perfil de negocios, a nivel individual, se fundamenta en la posición relevante de la unidad económica AES Andrés-DPP en el mercado energético de República Dominicana, con una capacidad instalada de 359 MW, a lo que se suman contratos PPA de largo plazo indexados a los costos de combustible. A su vez, considera una sólida posición financiera, gracias a una robusta liquidez y un moderado endeudamiento, estructurado en el largo plazo.

En contrapartida, la calificación considera su participación en una industria atomizada y competitiva, inserta en el sistema eléctrico nacional, con problemas estructurales que generan, en las empresas distribuidoras, una dependencia de los subsidios del Estado.

A la fecha, la unidad AES Andrés-DPP ha logrado un nuevo contrato de suministro de GNL para los próximos años. Feller Rate espera que el nuevo contrato de GNL pueda provocar un alza en los costos de generación de la compañía durante sus primeros años de vigencia, para posteriormente estabilizarse.

El contrato que mantenía la empresa con la CDEEE finalizó en diciembre de 2022 y no fue renovado. A partir de esto, se firmaron tres nuevos contratos de venta de suministro de energía y capacidad con las empresas de distribución por 225 MWh.

Adicionalmente, por el lado de generación, se ha impulsado el aumento de su capacidad instalada con energías renovables, a través de las tres plantas ERNC que posee en operación – Bayasol, Santanasol y Aguas Clara – y los proyectos en construcción, Mirasol y Peravia, todos con PPAs de largo plazo.

Por otra parte, cabe destacar el crecimiento del negocio de GNL que posee AES Andrés. Este ha permitido que se diversifique la base de ingresos de la unidad combinada, representando un 43,0% de los ingresos de esta a marzo de 2024 y mitigando el impacto que podría tener un menor margen eléctrico en la unidad combinada.

Al cierre de junio de 2024, los ingresos de la compañía registraron un aumento del 16,5% respecto del periodo anterior, alcanzando los US$ 183,1 millones. Por otro lado, los costos de venta fueron un 81,4% mayor, producto principalmente de mayores desembolsos en compras de combustible y costos relacionados al combustible. En línea con esto, el Ebitda del periodo alcanzó los US$ 34,8 millones, una caída de 50,7% en

comparación al cierre de marzo 2023. Dado esto, el indicador de deuda financiera neta / Ebitda aumento desde las 2,1 veces a 2023 hasta las 3,1 veces a marzo 2024, manteniéndose en línea con su calificación.

La liquidez individual de DPP es robusta dada su capacidad de generación operacional, la caja y equivalentes (US$ 32,6 millones al cierre de marzo 2024), frente a una deuda estructurada en el largo plazo y menores necesidades de inversión. De forma adicional, se considera una política de caja mínima de US$ 60 millones para la entidad combinada.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Considera que los indicadores de AES Andrés-DPP se mantengan estables en sus rangos actuales. Asimismo, considera que la compañía mantendrá un fuerte soporte operativo desde AES Corp., esperándose que esta provea los recursos necesarios a la compañía en caso de requerirlo en un escenario de stress.

ESCENARIO BAJA: Es poco probable en el corto plazo. No obstante, este se daría ante un deterioro estructural de sus parámetros crediticios, un debilitamiento de la calidad crediticia del controlador o bien un debilitamiento en la estructura de soporte cuando lo necesitase.

Contacto: Isabel Margarita Charlín - Tel. 56 2 2757 0400

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.